

EXPTE. N° 0326/98

RESOLUCION

ARTICULO 1º) Dirigirse a la Dirección General de Educación y Cultura de la Provincial de Buenos Aires para que regularice el pago del alquiler del inmueble utilizado por la Escuela Albergue N° 34, ubicado en Yrigoyen 532, de la Ciudad de Coronel Dorrego.-

ARTICULO 2º) Comuníquese al Departamento Ejecutivo, demás que corresponda, dese al Registro Oficial y oportunamente archívese.-

SALA DE SESIONES, Julio 23 de 1998.-

Registrada bajo el número: 0163/98